



Si no visualiza correctamente este email, [consulte la versión web](#)

ge Gabinete de Estudios



Consejo General de Colegios Administradores de Fincas España



TABLÓN DE ANUNCIOS

FORMACIÓN EN TIEMPO DE CRISIS

La Jornada de Formación online organizada por el Gabinete de Estudios ha sido un gran éxito al reunir a más de 11.000 administradores de fincas colegiados, que pudieron plantear sus dudas sobre la situación actual a los ponentes. Las propuestas del Consejo General al Gobierno para el establecimiento de las condiciones para la salida de los niño@s tras el periodo de confinamiento total han sido admitidas en la regulación; y esperamos que también lo sean las propuestas realizadas para el periodo de desescalada, que se inicia el día 4 de mayo. El Gabinete de Estudios, así como todo el Consejo General está con vosotros, apoyando y ayudando a la profesión y sus profesionales. ¡Cuidaros mucho! **Estibaliz Ibeas -Directora del Gabinete de Estudios del CGAFE-**

JORNADA "PROBLEMAS Y SOLUCIONES EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS ANTE LA CRISIS DEL COVID-19"

El Gabinete de Estudios del CGAFE impartió esta Jornada el pasado 22 de abril, telemáticamente, a través de la cuenta de Facebook y YouTube del CGAFE. La Jornada fue seguida en directo, por más de 11.000 Administradores de Fincas colegiados, que plantearon sus preguntas a los ponentes Vicente Magro Servet -Magistrado del Tribunal Supremo-, y Pepe Gutiérrez -Administrador de Fincas colegiado-.

Puedes acceder al video de la Jornada y a la documentación correspondiente en:
<https://www.cgafe.org/formacion-22-04-2020/>



GUÍA PARA LAS SALIDA DE NIÑOS Y NIÑAS Y PROHIBICIÓN DE USO DE LAS ZONAS COMUNES

SALIDAS CONTROLADAS PARA NIÑOS Y NIÑAS

RECOMENDACIONES DEL MINISTERIO DE SANIDAD

0 a 13 años
Se permite la salida de menores de 14 años con un adulto responsable, no necesariamente su progenitor. El adulto podrá acompañar a un máximo de tres niños/as que convivan en el mismo ambiente familiar.

NO
No podrán salir los niños y niñas que presenten cuadros febriles, tos u otros síntomas de COVID-19.

1 h
El paseo durará un máximo de 1 hora en horario de 9h a 20h, y una vez al día.

1 Km
La distancia máxima será de 1 kilómetro del hogar familiar. No se pueden usar las zonas de juegos de parques y jardines. Se podrá también pasear por bosques cumpliendo siempre las normas de seguridad generalistas.

2 m
Hay que mantener la distancia de seguridad con otras personas. No interactuar con otros niños y niñas y tampoco compartir juguetes.

No se puede acceder a zonas de columpios o instalaciones deportivas. Incluidas aquellas que se encuentren dentro de urbanizaciones y comunidades de propietarios. Tampoco se puede permanecer en las zonas comunes.

¡IMPORTANTE!
Lavado frecuente de manos antes de salir, y al llegar a casa lo mejor una ducha completa. La mascarilla en niños y niñas no es obligatoria pero sí recomendable.

Consejo General de Colegios Administradores de Fincas España

COMUNIDAD DE VECINOS
SALIDAS CONTROLADAS PARA NIÑOS Y NIÑAS

¿QUÉ ESTÁ PERMITIDO?

Si
La circulación por las zonas comunes de tránsito de los menores hasta tres niños y el adulto para acceder a la vía pública.

No
Pasear, permanecer o deambular por las zonas comunes sin la finalidad de salir a la vía pública.
El uso de parques infantiles o recreativos de la comunidad.
El uso de cualquier otra zona de recreo (jardín, pista deportiva, gimnasio, piscina...) que se mantienen clausurados. Por lo tanto, sigue manteniéndose la prohibición del uso de las zonas comunes de las comunidades toda vez que dichas zonas tienen la consideración de espacios privados.
Mantener contacto con otros niños.
Mantener una distancia interpersonal inferior a los dos metros recomendados.

¡RECUERDA! Deberán seguir confinados los niños que presenten síntomas de COVID-19 o que estén en aislamiento domiciliario por diagnóstico de la enfermedad o por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnóstica.

Consejo General de Colegios Administradores de Fincas España

El BOE ha publicado la Orden Ministerial SND/370/2020, del Ministerio de Sanidad, sobre las condiciones en que deben desarrollarse los desplazamientos infantiles durante el Estado de Alarma por el COVID-19. El Gobierno admite la propuesta de los Administradores de Fincas colegiados para que no sean las comunidades de propietarios las que regulen el uso de las zonas comunes por parte de los niños y niñas menores de catorce años, tras las peticiones realizadas al Ministerio de Sanidad y al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2020, y consideran que

También establece que no estará permitido el acceso a espacios recreativos infantiles al aire libre, así como a instalaciones deportivas. No se ha autorizado la apertura de ningún espacio comunitario. Por lo tanto, deben permanecer cerrados todos los espacios y elementos comunes que actualmente no pueden utilizarse.

Más información:
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-4665>

la decisión tomada por las autoridades sanitarias es la más acertada.

COVID-19. PLAN DE CHOQUE PARA LA DESESCALADA EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

El CGCAFE ha propuesto al Gobierno y a los distintos Grupos Parlamentarios medidas para mejorar las condiciones de la desescalada de los ciudadanos, que afectan directamente a las comunidades de propietarios. Entre ellas podemos destacar:



- Que se establezca el IVA del 10% para las obras y servicios comunitarios.
- Que se amplie el plazo para realizar las inspecciones técnicas de las comunidades de propietarios.
- Que se elabore un Protocolo de Actuación que garantice las condiciones de acceso a las piscinas comunitarias con total garantía sanitaria.
- Que se amplien los plazos para celebrar las reuniones y se prorrogue la vigencia de los cargos de las comunidades de propietarios.

Puedes consultar todas las propuestas en:

<https://www.cgcafe.org/prensa/covid-19-plan-de-choque-para-la-desescalada-en-las-comunidades-de-propietarios/>

Plaza Marqués de Salamanca, 10. 3 izq.
28006 Madrid

[Si desea darse de baja haga clic aquí](#)

Email enviado con  Mailify

Aplicación para  Web  Windows  Mac